



# COMUNICACION N° 5280

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz expresa su apoyo a las gestiones que el Departamento Ejecutivo Municipal se encuentra llevando a cabo ante autoridades provinciales y del Consejo Federal de Cultura y Educación a fin de obtener el reconocimiento del Incentivo Docente a los docentes del Liceo Municipal.

Además, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que invite a todos aquellos municipios que de su órbita dependan instituciones educativas similares, a emprender, en el mismo sentido, las gestiones correspondientes con el objetivo de que sus docentes sean beneficiarios del Fondo Nacional del Incentivo Docente.

La Presidencia del Cuerpo remitirá esta comunicación a los órganos legislativos de los municipios involucrados a los fines de invitarlos a sancionar legislaciones similares.

**SALA DE SESIONES, 15 de septiembre de 2.011.-**

**Presidente: Dr. José Manuel Corral**

**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**